# CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

## DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA

**CVE-2015-5948** *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario. Liquidación 047 2 005373283.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, al no haberse podido practicar la notificación por el procedimiento ordinario, se procede a su notificación mediante publicación en el BOC y exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria).

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario. Liquidación 047 2 005373283.

Organismo que lo requiere: Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria.

Destinatario: GRUFARDER S. L.

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 61 de La Ley 30/1992, se cita y emplaza a GRUFARDER, S. L., o sus representantes debidamente acreditados, cuyo último domicilio conocido es calle Embutición número 141 (Pol. La Vega), 39200 Reinosa, para que comparezca ante el Negociado de Organización Admtva. y Documentación, sito en Santander, calle Federico Vial número 13-2ª planta, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para notificarle los actos administrativos que le afectan, con la advertencia de que, si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente día al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 20 de abril de 2015.
El director general de Ordenación y Atención Sanitaria.
(Decreto 36/2013, de 5 de junio, por vacante),
el director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Carlos León Rodríguez.

2015/5948

CVE-2015-5948